



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
19 MAR 2020	
Recibido.....	10.17.....Hs.
Exp. N°.....	37845.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, impulse las medidas pertinentes para resolver los problemas que enfrenta la comunidad educativa de la EESO 440 "Simón de Iriondo", ex Colegio Nacional de Santa Fe, cabecera del departamento La Capital, problemas que ya tienen presentaciones diversas a través de distintos expedientes.


CARLOS DEL FRADE
DIPUTADO PROVINCIAL

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La comunidad educativa de la EESO 440 "Simón de Iriondo" ex Colegio Nacional solicita, desde hace mucho tiempo, la intervención del Ministerio de Educación, en particular y del gobierno, en general, con motivo de distintos problemas que enfrentan. Los mismos fueron sintetizados en los expedientes 00401-0302502-9, nota con fecha 29 de noviembre y notas fechadas los días 5 y 13 de diciembre de 2019.

En una nota dirigida a esta banca, las personas que integran la comunidad educativa, sostienen que la escuela, "cuyos servicios a la sociedad santafesina datan desde 1907, presenta serios problemas edilicios que generan perjuicio directo en las personas que convivimos en ella y al desarrollo del proyecto pedagógico. Si bien la gestión anterior dispuso pequeños arreglos de un sector durante el año 2019, fue un porcentaje ínfimo, frente a la dimensión, jerarquía y estado real del edificio".



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Agregan que “el edificio escolar, a través del decreto n° 3114 es declarada patrimonio institucional para la provincia, en el año 2005 por el entonces gobernador Jorge Obeid. En consecuencia, al edificio se lo declara Monumento Histórico Provincial. En el mismo decreto se describe la necesidad y el espíritu de una época en que fue construida dicha institución. En plena lucha por nuestra institución, al principio de 2019, el consejo municipal toma consciencia de la importancia de la Escuela “Simón de Iriondo” y la declara: Patrimonio de la ciudad”.

Remarcan que “con gran pesar observamos a pocos días de un nuevo ciclo lectivo, que el estado del edificio es lamentable, adjuntamos registro fotográfico actualizado y detallamos algunos de los problemas:

Patios con falta de mantenimiento.

Paredes y techos afectados por la humedad y en peligro de derrumbe.

Aberturas, puertas, ventanas y persianas en mal estado, sin vidrios.

Aulas sin calefacción, extremadamente frías en invierno y ventiladores que no están en condiciones para el verano.

Caída de mampostería y revestimiento.

Falta de mobiliario básico (sillas, bancos, escritorios).

Baños de mujeres en mal estado general no acordes para la cantidad de alumnas asistentes

Bebedores rotos e inhabilitados.

Laboratorios de Ciencias clausurados.

Salón de actos desmejorado

Carencia de espacio para los talleres de artes visuales, música y teatro

Sin aulas para cursos

Gabinete de informática insuficiente para la cantidad de alumnos

Falta de conectividad a internet para todos los alumnos y docentes

Por otro lado destacan que “en el transcurso del receso escolar, ya que a la circunstancias de abandono edilicio se le sumó la quita de espacios fundamentales para el desarrollo académico de nuestros alumnos. Esta institución cuenta con el turno diurno y nocturno y alberga un total de 1200 alumnos. En el turno diurno posee 37 divisiones y 10 divisiones en el turno nocturno. Hay un total de 171 docentes. En el turno tarde funciona la EESO 441 Victoriano Montes, con una cantidad importante de alumnos”.

“En nuestra institución escolar existe una identidad pedagógica que se reflejan en sus proyectos (históricos y recientes) y acciones fundadas en la inclusión de jóvenes de la ciudad y zonas aledañas con una impronta artística cultural muy importante que nos permiten relacionarnos con otras instituciones de la ciudad y con la comunidad en su conjunto. Por tal motivo esos espacios son necesarios para el desarrollo de las actividades”.

“Entre los proyectos que se destacan para cumplir esa función social se pueden mencionar: en el aspecto artístico, con algunos de treinta y siete años ininterrumpidos, otros, con un poco menos de años, pero que superan los treinta años de trayectoria, como es el Encuentro de Jóvenes y Músicos Cantores, el Encuentro Provincial de

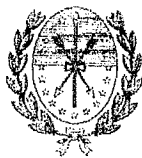


CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Teatro Estudiantil, el Certamen Literario; en el plano académico específico la participación continua en olimpiadas de Historia, Geografía y Filosofía durante veinte años y la Mateada filosófica; en relación a la articulación entre niveles se realizan proyectos de articulación con escuelas primarias, con la Universidad Nacional del Litoral (Proyecto Nexos y otros del área de extensión a la comunidad) e internamente el Proyecto de vinculación entre el Ciclo básico y el Ciclo orientado del nivel.

“Nos encontramos, ante la quita de espacios, con serias dificultades de reubicación acorde y proporcional de las divisiones que conforman la planta escolar y de los espacios de desarrollo de proyectos pedagógicos tales como: taller de artes visuales, aula de música y de teatro. Esta quita afecta directamente a los alumnos de la Orientación en Artes Visuales y pone en riesgo la posibilidad de concretar el Encuentro de Jóvenes Músicos y el Encuentro Santafesino de Teatro estudiantil. Estos encuentros son únicos en la provincia y participan alumnos de todas las localidades de la misma, algunos vienen de localidades extremadamente lejanas, como ser de Reconquista, con el único objetivo de compartir una jornada con nosotros. Son muchas las escuelas que año tras año se suman y nos agradecen la amplitud y el criterio de inclusión que caracteriza nuestra institución legendaria. Solo como ejemplo, en el años 2019, entre ambos encuentros, participaron unas cuarenta escuelas, y superaron los 5000 alumnos espectadores. Cabe aclarar que desde hace años el Ministerio de Innovación y Cultura lo declara de interés cultural, además este año fue declarado de interés cultural por la Cámara de Diputados de la Provincia, asimismo recibimos el interés de la Municipalidad de Santa Fe y del Consejo deliberante... También nos falta otro gabinete de informática, ya que, en el turno mañana, funciona 37 divisiones, y solo disponemos de un gabinete y los recursos multimedios son fundamentales en la sociedad actual. No está habilitado el laboratorio de química ni el de biología. Como así también conexión a internet para todo el plantel de alumnos”.

“...Nos resulta sorprendente, que, siendo el eslogan de este Ministerio **“Los chicos primero”** nos hacinen en espacios que no fueron pensados como aulas y que no respetan la relación superficie – cantidad de alumnos, no reubiquen los espacios de talleres de arte, no tengamos un lugar físico para el CENSI, no tengamos la cantidad necesaria de gabinetes de informática ni de salas multimedias. Pero, se siga ocupando un espacio de nuestro edificio, el cual fue construido para los alumnos del Colegio Nacional, para que funcione la Junta de Escalafonamiento de Nivel Secundario y de Nivel Especial. El resto de las Juntas están ubicadas también en la manzana, también es espacios quitados a nuestra escuela, pero en el sector de atrás, que se ingresa por calle 4 de Enero. Esta situación de quita de espacios viene de larga data, en un primer momento se quitaron tres aulas del sector del edificio histórico, donde en la actualidad está ubicado la Junta de nivel Medio y Especial. Por este motivo, la cooperadora construyó aulas en el sector de atrás, luego nos quitaron aulas de ese sector y lo destinaron al resto de las Juntas de Escalafonamiento. Este año siguieron quitando aulas, en este caso, para entregarle al CREI”, termina diciendo la documentada nota enviada a este bloque y que **ahora fundamenta el presente pedido al Ejecutivo provincial.**



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por tales razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.


CARLOS DEL FRADE
DIPUTADO PROVINCIAL